Aceptar de Alcalde ordin.ª de S.ª Diego mz

En la dicha Villa de Sumilla en diez
y quatro dias del Mes de Junio de mil y Siete-
cientos y años estando en Sala de Cavildo donde tiene su Posada Sr.
Lic.do Dn Luis Vellosillo Alcalde Mayor desta dicha Villa Pa
reció Diego Martinez Soria quien hauida Eleccion y Alcalde
hordinaria desta Villa para hasta Sn Juan de Junio del
año q viene de Mil Setecientos y Cno. Aqual Juramto
tho y q. hizo en Manos de dho Sr Alcalde mayor
de Vsanza y reserua Como Derecho Obligado. geruinal
y Personalmente entrego Vna Vara de Justicia y amboz
le Mandaron de que doy fee=

Ante mi
Dn Luis de Vellosillo Rubd
Diego Martinez
Juramto
Ante mi.
Juan Lorano de Cuenca

Aceptar de Alg.or f.al
y Benito quedado los

En la dicha Villa de Sumilla en dho dia Mes
y año ante dho Señor Alcalde Mayor Pareció Presente
Benito quedado la q. hauido Elecc.on por Alcalde de tanilla
y adm.do se le hecho Juram.to de Nombrum.to de Alg.to y Juró en forma
de dho Señor Alcalde mayor por dios nuestro Señor y
Vna Señal de Cruz en forma de Derecho de Jurar bien
y Fielmente dho Off.o segun es obligado. y no firmó
Porque no Sabe. fir. de Cruz=

Ante mi
Dn Luis de Vellosillo Rubd
Benito
Juramto
Ante mi.
Juan Lorano de Cuenca

Aceptar del f.al Alg.or
Dn Antonio
Alcalde de Mesta y
ante

En la dicha Villa de Sumilla en Siete dias
del Mes de Julio de Mil y Setecientos años
dho Señor Lic.do Dn Luis de Vellosillo Alcalde